



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

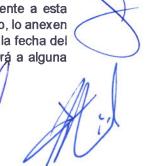
A

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 20 del mes de mayo del año 2021, reunidos en la Sala 1 de la Torre Legislativa, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Rovirosa, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes, con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CELSH-LP-008-2021, para la "Conservación y Mantenimiento de Inmuebles" con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo y 53 de su Reglamento.

EL Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, solicita a la Secretaria Ejecutiva efectué el pase de lista a los Integrantes del Comité, quien informa que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, por lo que todos los acuerdos tendrán validez. Y se desarrolla en los siguientes puntos:

1. Los Licitantes Participantes, deberán acreditar a más tardar hasta el acto del fallo, que cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, para poder resultar adjudicado, el cual deberá contar con el giro correspondiente a esta licitación; se sugiere que las personas que ya cuenten con el mencionado registro, lo anexen junto con su proposición, en original y copia legible por ambos lados. Sí llegada la fecha del acto de fallo, esta convocante no cuenta con el citado registro, no se procederá a alguna adjudicación.





www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00





1.-CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA LEDCON S.A. DE C.V. PREGUNTA. EN EL DOCUMENTO VII GARANTÍA DE SERIEDAD, EXISTE ALGÚN FORMATO ESPECIAL

R.- DEBERÁ ATENDERSE A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO VII GARANTÍA DE SERIEDAD CON FORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y PREVISTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, LA CUAL DEBERÁ SER A NOMBRE DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

2.-ED WYINN JUÁREZ LOZANO Y/O INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS TERRESTRES, PREGUNTA ¿EL PADRÓN DE PROVEEDORES SE REFIERE AL PADRÓN **DE CONTRATISTAS?**

R.- EL PADRÓN DE PROVEEDORES NO SE REFIERE AL PADRÓN DE CONTRATISTAS. DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.3.3 DE LAS BASES A ESTA CONVOCATORIA, DEBIENDO PRESENTAR SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO. PARA PODER RESULTAR ADJUDICADO Y DEBIENDO CONTAR CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

3.-INGENIERÍA Y SEÑALIZACIÓN VIAL DEL BAJÍO S.A. DE C.V., PREGUNTA ¿ EL PADRÓN DE PROVEEDORES SE REFIERE AL PADRÓN DE CONTRATISTAS?

R.- EL PADRÓN DE PROVEEDORES NO SE REFIERE AL PADRÓN DE CONTRATISTAS. DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.3.3 DE LAS BASES A ESTA CONVOCATORIA. DEBIENDO PRESENTAR SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA PODER RESULTAR ADJUDICADO Y DEBIENDO CONTAR CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

4.4NGENIEROS CONSTRUCTORES DE LA SIERRA S.A. DE C.V. PREGUNTA, ¿EL PADRÓN DE PROVEEDORES SE REFIERE AL PADRÓN DE CONTRATISTAS?

R.- EL PADRÓN DE PROVEEDORES NO SE REFIERE AL PADRÓN DE CONTRATISTAS. DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.3.3 DE LAS BASES A ESTA CONVOCATORIA, DEBIENDO PRESENTAR SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA PODER RESULTAR ADJUDICADO Y DEBIENDO CONTAR CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**



















Se les comunica que a partir de esta fecha no se podrá solicitar ninguna aclaración y/o modificación al contenido de la convocatoria de la presente licitación, además las aclaraciones hechas en este acto, serán consideradas como parte integrante de la propia convocatoria y los licitantes están obligados a observarlas en su proposición.

Se hace constar que, al término del presente evento, se entregará una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, fijando un ejemplar del Acta, en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio de la Convocante, por un término no menor a cinco días hábiles; Asimismo, se difundirá en la página de internet de la convocante, para los efectos legales conducentes.

Se les informa a los licitantes asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, en este mismo lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 11:40 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efectos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DR. JORGE JIMÉNEZ REYES	PRESIDENTE	
L.C. LETICIA FRANCISCA MONTIEL GARCÍA	SECRETARIA EJECUTIVA	1
LIC. OFELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CONTRALORA INTERNA	Milia
MTRO. JOSE LUIS ZUÑIGA HERRERA	COORDINADOR DE ASESORES Y ASESOR JURÍDICO DEL COMITÉ	Add

www.congreso-hidalgo.gob

(771) 71.744.00





L.C. SAÚL LIRA CAZÁRES	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	5
L.A.E. CRISTOBAL PEZA CARDENAS	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y ÁREA SOLICITANTE	COM

LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INGENIEROS CONSTRUCTORES DE LA SIERRA S.A. DE C.V.	DAVID LOZANO CANO	
INGENIERÍA Y SEÑALIZACIÓN VIAL S.A. DE C.V.	MANUAL ALEJANDRO GARCÍA ESPINOSA	
INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS TERRESTRES	DIEGO JULIÁN ALVARADO VILLEGAS	- pring
LEDCON CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA	ROXANA SALAZAR VALDEZ	
XICUCO HIDALGO COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA	ROBERTO MONTIEL GODÍNEZ	



www.congreso-hidalgo.gob.mx

